

GUÍA OPERATIVA Y DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL HOGAR EMERGENCIA SANITARIA DE COVID – 19

I. PRECAUCIONES GENERALES PARA EDIFICIOS Y CONDOMINIOS¹

A. Administración

- Comunicar a conserjes y personal de aseo para explicar qué es el COVID-19 y cuáles serán las medidas de seguridad a implementar.
- Indicar los lugares y elementos vulnerables del edificio (hall de entrada, ascensores, salas de evento, manillas de puertas de acceso, interruptores, botones de ascensores (internos y externos), pasamanos, teléfono y citófono).
- Restringir el acceso a espacios comunes como salas de evento, zona de juegos, piscina, gimnasio, entre otros.
- Identificar departamentos con población de riesgo o contagiados, para reducir contacto.
- Enviar un comunicado a los residentes con las medidas de seguridad e instalarlo en un lugar visible (por ejemplo, en el ascensor).
- Controlar que los conserjes y trabajadores cumplan las medidas de seguridad.
- Exigir y controlar cumplimiento de cuarentena a trabajadores que presentan síntomas o hayan estado en contacto con algún contagiado.
- Controlar el aislamiento de los trabajadores que estén contagiados.

B. Conserjes y Personal de Aseo

- Controlar diariamente su temperatura y estado de salud, dejando registro en libro de novedades.
- Ante la presencia de algún síntoma (por menor que sea), informar al administrador y retirarse a su hogar.
- Informar al administrador si ha estado en contacto con alguna persona contagiada y no asistir a trabajar. En dicha situación, deberá hacer cuarentena.
- En caso de contagio, informar al administrador y respetar aislamiento. En dicha situación, deberá usar mascarilla.
- Al recibir correspondencia, lavarse inmediatamente las manos con agua y jabón.
- Tener a mano alcohol gel en conserjería.
- Mantener las puertas internas abiertas para permitir circulación de aire.
- Evitar contacto físico con asistentes y residentes. No saludar de beso ni mano.
- Al solicitar el CI de la visita, pedir que lo deje sobre el mesón. Evitar tocarlo, pero si lo hace, lavar inmediatamente las manos con agua y jabón.
- Reforzar la rutina de limpieza.
- Mejorar la calidad de productos de limpieza y contar con stock suficiente.

¹ Se consideró como referencia el documento “Medidas de Seguridad para trabajadores y residentes de edificios COVID-19”, de la Municipalidad de Las Condes (marzo de 2020).

- Limpiar diariamente con cloro o desinfectante los pisos y una vez por turno, atomizar manillas de puertas de acceso, manillas de salas comunes, interruptores, botones de ascensores (internos y externos), pasamanos, citófono, teléfonos, mouse y teclado del computador. Cualquier dispositivo que tenga contacto con las manos.
- Atomizar espacios donde haya concentración de personas, como los ascensores. Rociar frecuentemente desinfectante.
- Limpiar regularmente los filtros de ventilación.
- Instalar dispensador de alcohol gel en distintos puntos del edificio y pañuelos desechables y un basurero en todos los ascensores.

C. Residentes

- Informar al conserje y administrador si algún residente ha sido diagnosticado de COVID-19 o se encuentra en cuarentena.
- Extremar medidas de higiene de la comunidad, sobre todo al estornudar (usar pañuelo o estornudar en el codo). Utilizar elementos de protección personal según las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.
- Si tuviese que salir de emergencia, usar mascarilla. Usar siempre guantes, preferentemente de látex, nitrilo o vinilo.
- Informar al conserje y administrador cuales son los departamentos donde hay población de riesgo.
- No salir de los departamentos si no es estrictamente necesario. Evitar que los niños bajen a las áreas de juego para prevenir los contagios.
- No detenerse en los espacios o zonas comunes, ni formar grupos con otros vecinos o con los empleados y mantener siempre la distancia de un metro.
- Evitar el saludo de beso o mano con los residentes y trabajadores del edificio.
- Evitar visitas familiares y reuniones sociales, incluyendo cumpleaños y reuniones de cualquier índole.
- Cada Residente con su Grupo Familiar debe organizarse para que sólo una (1) persona por departamento haga las compras de alimentos. El resto de la familia, en lo posible, debe permanecer en el inmueble
- Reducir al mínimo los servicios de *delivery*. En caso de ser necesario, solicitar la entrega en un horario en que el residente pueda recibir el pedido.

II. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

A. Administración, Conserjes y Personal de Aseo

- Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.
- La basura generada diariamente debe almacenarse en contenedor con tapa debidamente señalizado y ubicado en el área destinada para ello. Este contenedor será transportado al espacio determinado para su acopio hasta ser retirado por el camión recolector los días establecidos.
- El contenedor se lavará cada 3 días con agua, desinfectante y detergente en la zona destinada para estos efectos.
- Usar los controles usuales de ingeniería y gestión, prácticas laborales seguras y equipo de protección personal; por ejemplo, guantes resistentes a los pinchazos y protección de cara/ojos para prevenir la exposición a residuos médicos, incluyendo objetos filosos y otros objetos que puedan causar heridas o contacto con materiales infecciosos.
- Asegurar que las bolsas de residuos están cerradas adecuadamente y atadas con un nudo de globo para que no goteen antes de ser transportadas.
- Dichas bolsas deberán guardarse en un contenedor con una tapa segura.
- Los envases con objetos filosos deberán cerrarse por completo y ser guardados en una bolsa y en un contenedor. De preferencia, se deberán usar envases de uso único para objetos filosos desechables en vez de envases reutilizables.
- Los contenedores deberán ser de uso único².

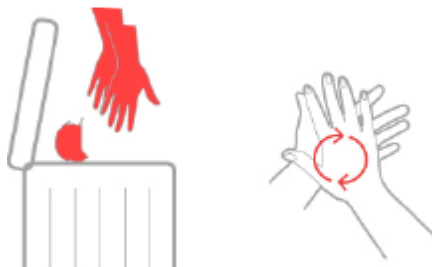
B. Residentes³

- Los residuos contaminados de un infectado por COVID-19 pueden ser peligrosos para la seguridad del resto de personas que conviven con él. Por ello, un tratamiento correcto de los restos generados puede evitar posibles contagios.
- Es imprescindible el uso de elementos de limpieza desechables, aislar correctamente y en bolsa de plástico la basura, y una higiene personal exhaustiva tras el tratamiento de estos residuos.

² Recomendación entregada por ACSME Facts (Estados Unidos), en su documento “Coronavirus 2019 (COVID-19) – Orientación específica para las diferentes industrias”.

³ Para este apartado, se tomó como referencia el documento “Guía para convivir con un contagiado de coronavirus”, elaborado por el diario “El País” (España).

- Tire los guantes y la mascarilla contaminados a la basura y lávese las manos, según se indica en la imagen adjunta a continuación.



- La basura contaminada debe estar dentro de una doble bolsa de plástico cerrada que se diferencie del resto del otro residuo común, según se indica en la imagen adjunta a continuación.



- La toalla del contagiado tendrá un único uso y se meterá en un cubo específico, según se indica en la imagen adjunta a continuación.



- El permanente lavado de manos con jabón y agua limpia, debe aplicarse y mantenerse estrictamente porque proporcionan una barrera adicional importante para la transmisión de COVID-19.
- Utilizar horarios en los que se reduzca la posibilidad de contacto con otro residente.
- No podrán dejar elementos para reciclaje, ya que estarán contaminados y expondrán al personal del edificio y aseo de la comuna a contagio.

III. RECOMENDACIONES PARA LA TENENCIA DE MASCOTAS⁴

- No existe evidencia científica alguna de que los animales domésticos transmitan el COVID-19 a las personas. En ese sentido se proponen las siguientes pautas de actuación:
- Paseos cortos, más breves de lo habitual, tomando en cuenta las necesidades fisiológicas y etológicas de cada animal.
- Evitar lugares y horarios de mayor aglomeración de personas.
- Lavarse las manos después de tocar al animal. No tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos antes y después de darles de comer.
- Lavar las almohadillas y la cola del animal con un paño húmedo por prevención.
- No es necesario poner mascarillas a las mascotas.
- Mantener siempre agua fresca y limpia.

⁴ Para la elaboración de este apartado, se consideró como referencia las recomendaciones del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).